30 - Usar ropa de los kuffar (no creyentes)

Pregunta

؟Cuál es la regla que se aplica al uso de la vestimenta de los kuffar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El uso de ropa de los kuffaar que ellos ya hayan usado está permitido siempre y cuando no se tenga certeza de que haya najasa (impureza) en ella, porque se considera que en todas las casas hay tahaarah (pureza) hasta que se demuestre lo contrario. De igual manera, también está permitido usar ropa que ellos hayan tejido y teỉdo e importado de sus países, siempre y cuando no impliquen nada haraam (prohibido), porque el Profeta (que la paz sea con él) y sus sahaba (compaẻros) usaban prendas confeccionadas y tejidas por los kuffar, y el Profeta mismo (que la paz sea con él) usaba una yubba romana (especie de prenda exterior, abierta por delante, y mangas anchas).